

“Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal serán competitivas en el uso de herramientas y procesos de trabajo ágiles, para generar la calidad de los servicios y buen trato al ciudadano”.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011⁶



La asignación presupuestal aprobada en el decreto del H. Congreso del Estado, que expide la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2006, fue de 8 millones 539 mil 113 pesos 18 centavos; y se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Como Sujeto Obligado del Ejecutivo del Estado, y dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia, se puso a consideración del Pleno el "Formato para la información relativa a las remuneraciones mensuales con el respectivo desglose de percepciones y deducciones. El formato fue aprobado por el Pleno mediante acuerdo S.O. 06/06.09.03.06/02.

CUADRO 5
Asignación presupuestal para el ejercicio 2006 por capítulo de gasto

Capítulo	Descripción	Presupuesto autorizado
1000	Servicios personales	3'912,461.78
2000	Materiales y suministros	734,082.09
3000	Servicios Generales	3'892,569.31
Total		8'539,113.18

Fuente: Ley de Egresos de la Administración Pública Estatal

Al 31 de diciembre de 2006 se ejerció el 96.84% del presupuesto autorizado modificado, como se detalla en el cuadro 6.

CUADRO 6
Ejercicio del presupuesto anual modificado por capítulo de gasto.
Cifras al 31 de diciembre de 2006

Capítulo	Concepto	Autorizado	Modificaciones	Modificado	Ejercido	% Ejercido	Disponible
1000	Servicios Personales	3,912,461.78	1,137,762.61	5,050,224.39	4,978,779.33	98.59 %	71,445.06
2000	Materiales y Suministros	734,082.09	33,052.08	767,134.17	724,888.36	94.49 %	42,245.81
3000	Servicios Generales	3,892,569.31	1,354,347.14	5,246,916.45	5,021,491.82	95.70 %	225,424.63
4000	Subsidios, Transferencias y Ayudas		10,000.00	10,000.00	10,000.00	100 %	-
5000	Bienes Muebles e Inmuebles		420,174.67	420,174.67	396,104.35	94.27 %	24,070.32
Totales		8,539,113.18	2,955,336.50	11,494,449.68	11,131,263.86	96.84 %	363,185.82

Fuente: CAIP



Modernización administrativa

La modernización administrativa sólo se entiende dentro de un sistema de mejora continua que incluya el fortalecimiento administrativo y tecnológico, en apoyo a la calidad de los servicios prestados por la institución y la atención a los usuarios de esos servicios. Por ello, la CAIP realizó acciones tendientes al logro de este fin.

Planeación y desarrollo

Una de las formas de transparentar la actividad institucional es contar con programas, proyectos, y manuales de políticas, normas y lineamientos internos, que regulen el correcto funcionamiento, operación y administración de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuentan las unidades administrativas de la CAIP.

Es por ello, que con fundamento en los artículos 31 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 8 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública y 9 fracción XI del Reglamento Interior de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal, el Pleno de la CAIP aprobó mediante acuerdo S.O. 24/06.03.08.06/02 el Manual de Organización.

En el mes de julio, fue elaborado el Programa Operativo Anual 2007 y aprobado por el Pleno mediante acuerdo S.O. 26/06.24.08.06/02.

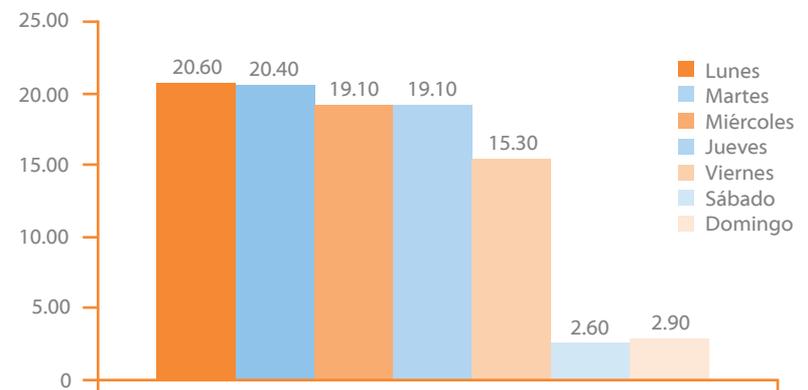
Desarrollo informático y de sistemas

Se elaboró y publicó el micro sitio para la campaña de comunicación, el cual cuenta con tres secciones: objetivo, criterio rector y campaña, formada por la fase preventiva y la fase informativa ambas destinadas a prensa, radio y televisión.

Se actualizó el sitio web de la CAIP. La gráfica 10 muestra la distribución del tráfico:

Gráfica 10

Tráfico del portal de la CAIP
2006
(Porcentajes)



Fuente: CAIP

Se tiene tráfico alto entre las 8 y 14 horas, y tráfico moderado entre las 15 y 23 horas; los visitantes son de México en un 93% y el 7% restante de diversas partes del mundo.

Se llevó a cabo la actualización de la página electrónica institucional a fin de mostrar:

- Los artículos que se publican en los diferentes medios de comunicación escrita, los eventos en los que participa o coordina la CAIP y las fotografías relacionadas con éstos.
- La información de contacto con los diferentes organismos mundiales, nacionales y estatales, en lo referente a la transparencia y acceso a la información pública.
- Los contenidos de las emisiones del programa de radio: "Infórmate: Tienes derecho".
- Las resoluciones de los recursos de revisión.

Se realizó la instalación de la red de voz y datos, a fin de proveer una estructura informática para brindar servicios de internet y de red local a la CAIP.

Se llevó a cabo la migración de los servicios de telefonía a la red de Axtel, en la que se cuenta actualmente con el servicio de 10 troncales digitales y 4 analógicas, con lo que se tendrá la posibilidad de 50 números directos, operadora digital, buzón de mensajes y tarificador de servicios.

Se elaboraron dos proyectos que se pondrán en marcha: el de políticas informáticas que se aplicarán a los funcionarios de la CAIP y el de procedimientos para la actualización de la página electrónica.